

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Municipal

ACTA N° 18/2014
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Linares, a diecisiete días del mes de julio de 2014, a las 19:05 horas, se reúne en la sala de Concejo, en sesión ordinaria, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia de la Vicepresidente señora HERMINDA QUEZADA HERNÁNDEZ, representante del Estamento de Organizaciones Territoriales, y con la asistencia de los señores representantes de los Estamentos Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales; y Sindicatos, Gremios y Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, a saber:

ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

SRA. LUCILA CARRASCO ZENTENO
SRA. MIRZA MORA PINO
SRA. MARÍA MUÑOZ OLIVA

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

SRA. LUISA PEÑA RETAMAL
SR. ULISES ELGUETA ALEGRÍA

ESTAMENTO SINDICATOS, GREMIOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

SR. JUAN FUSTÉ REYES

Se excusan de asistir los Consejeros: Sres. Lenin Fuentes Barros, Alejandro Montecino Santana y Oscar Escobar Barahona.

Asiste invitado el Concejal Mario Meza Vásquez y el Concejal Michael Concha Salvo; el Comisario de Carabineros, Mayor Marco Loyola y el Teniente Arriagada.

Se encuentran presentes funcionarios: Alcalde (S) y Director de SECPLAN, don Luis Alvarez Ortega; Directora de Obras Municipales, doña María Angélica Araya Catalán; Asesor Jurídico, doña Andrea Díaz Troncoso; Directora (S) de Tránsito, doña Patricia Vera Guzmán; Directora de DIDECO, doña María Claudia Jorquera Coria; Directora (S) del DAEM, doña Raquel Carvajal Ayala; Representante Directora de Salud, don Héctor Sepúlveda Troncoso; funcionario de la Dirección de Tránsito, don Eladio Barría; Secretario Municipal y del C.C.O.S.C., doña Carmen Alicia Avaria Ramírez y la funcionaria de la Secretaría Municipal doña Isabel Pacheco Arellano.

I.- TABLA DE LA REUNIÓN:

- 1.- Aprobación Acta
- 2.- Informe de Cumplimiento y cuenta de correspondencia
- 3.- Reunión con Seremi de Transportes y Prefecto de Carabineros
- 4.- Evaluación Seminario de Participación Ciudadana
- 5.- Varios

II.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Abre la sesión la Consejero Herminda Quezada, en su condición de Vicepresidenta del Consejo, en ausencia del Alcalde; saludando a los Consejeros, al Concejal Mario Meza y al Comisario de Carabineros, Mayor Marco Loyola Gatica y su Ayudante, Teniente de Carabineros Arriagada, a quienes da la bienvenida.

El Alcalde (S) saluda a los Srs. Consejeros, excusando la asistencia del Alcalde y cede la palabra al Concejal Mario Meza, Alcalde Protocolar, quien saluda a los Sres. Consejeros señalando que es primera vez que está en una actividad con ellos y no quería dejar de asistir a reunión, porque así se comprometió cuando participó en el Seminario. Asimismo, expresa sus felicitaciones por la organización del Seminario realizado el pasado 5 de julio, por la calidad de los expositores, ocasión en la que además pudo visualizar el compromiso de los dirigentes y su

entusiasmo durante todo el día, permanecieron toda la jornada, que fue extensa, pero con temas muy interesantes, observó la preocupación por los temas públicos que son de interés como Consejeros y que beneficia a todos.

Asistió invitado en su calidad de Concejal pero debió actuar como Alcalde Protocolar, y le sorprendió la actividad, reiterando la calidad de los expositores ya que en temas como éstos, nunca había estado con expositores tan dinámicos.

Reitera sus felicitaciones, en el nombre del Alcalde y del Concejo, y ojalá se pudiera repetir sobre éstos y otros temas. Agradece el espacio cedido y se excusa porque debe retirarse, ya que debe representar al Alcalde en otra actividad, en su condición de Alcalde Protocolar.

La Vicepresidenta agradece las palabras del Alcalde Protocolar, Concejal Mario Meza, quien se retira de la sala.

Seguidamente, la Vicepresidenta consulta la anuencia del Consejo para alterar el orden de la tabla, en atención a que se encuentra el Comisario de Carabineros, a fin de dejarlo en libertad de acción, considerando sus importantes funciones. La moción es acogida.

La Secretario Municipal da cuenta que la Seremi de Transportes, se excusó de asistir por problema de agenda, envió correo electrónico, sin embargo manifiesta estar dispuesta para asistir en otra ocasión.

1.- REUNIÓN CON SEREMI DE TRANSPORTES Y PREFECTO DE CARABINEROS

Este tema, señala la Vicepresidenta se había pensando en conjunto con la Seremi de Transportes, pero de acuerdo a lo informado por la Sra. Secretario Municipal, se excusó de asistir, reiterando la bienvenida al Sr. Comisario, a quien ofrece la palabra.

El Comisario saluda los Sres. Consejeros y funcionarios, manifestando que de acuerdo a la invitación que recibiera, se trata de inquietudes sobre materias de tránsito, señalando que le envió el Sr. Prefecto en su representación por tratarse de materias de jurisdicción comunal, y es acompañado por el Teniente Arriagada.

La Vicepresidenta agradece la asistencia del Sr. Comisario, y con respecto a los motivos de invitarle, es para plantear el problema de tránsito que se presenta en calle Yungay, a los usuarios peatones, lo que ha conversado con el encargado del plan cuadrante SOM Zambrano. Sobre lo mismo, el Alcalde envió oficio planteando el problema, el que es más complejo en calle Yungay con Maipú, por el flujo vehicular que ahí existe, que dificulta el cruce de los peatones y respecto del cual no había respuesta.

Responde el Comisario que la injerencia de Carabineros en eso no es mucha, la infraestructura vial es un tema del SERVIU y lo regula la Dirección de Tránsito; salvo en casos especiales que se necesite una regulación de tránsito participa Carabineros.

Al respecto, la Secretario Municipal recuerda al Sr. Comisario que hay un oficio que él suscribe, con fecha 1 de julio, y el oficio al que hace mención la Vicepresidenta es un documento que reitera otro anterior, solicitando un estudio de la SIAT. Acto seguido da lectura al Oficio por medio del cual responde el Comisario.

Responde el Comisario que la SIAT debe elaborar un informe técnico.

La Vicepresidenta la manifiesta que para quienes representan a la comunidad, como son los Consejeros, es incómodo, porque siempre los vecinos les consultan sobre este tema, que viene del año pasado y lo reiteran y en las reuniones se les informa lo mismo.

Señala el Comisario que ha concurrido a otras sesiones pero con él no se había hablado de este tema, corresponde a la SIAT hacer este tipo de informes, porque es un tema técnico y no es de su competencia, sin embargo, agrega, se compromete a agilizar al máximo esta gestión.

La Vicepresidenta solicita al Comisario que se ponga en su lugar, porque la situación es caótica.

Responde el Comisario que efectivamente lo hace y le encuentra toda la razón, pero no es de competencia de Carabineros el tema vial, por eso es necesario que los organismos técnicos hagan sus sugerencias con las posibles soluciones; en esto, hay que considerar el aumento del parque automotriz que ha complicado mucho el tema de tránsito vehicular. Luego asevera, que siempre se pone en el lugar de las personas, reiterando que va a agilizar al máximo que se efectúe el estudio técnico de la SIAT, señalado que el oficio que llegó a la Prefectura es muy escueto.

Interviene luego el Consejero Fusté, para señalar que también se vio el tema de las plantas de revisión técnica, especialmente porque se ha observado que los microbuses de locomoción interna, muchos de ellos, no están en óptimas condiciones, como pasan la revisión. Los hay que cuando llueve, entra el agua por el techo, la gente igualmente termina con su ropa mojada.

Responde el Comisario que esa fiscalización le corresponde a la Seremi de Transportes.

Se ha incorporado a la reunión el Concejal Michael Concha, a quien la Vicepresidenta da la bienvenida.

El Concejal Michael Concha saluda a los Sres. Consejeros, señala tenía tres reuniones a la misma hora, es primera vez que asiste a este Consejo, porque problemas de agenda se lo impiden. Agrega que hay temas que se han trabajado en conjunto con Carabineros en la Comisión de Seguridad Ciudadana, recordando que una oportunidad se invitó a un representante del CCOSC a una reunión, quizá sería conveniente invitarle a todas. Luego se disculpa porque debe retirarse, manifestando a los Consejeros que cuenten con el apoyo del Alcalde y del Concejo a las inquietudes y sugerencias que planteen.

Seguidamente, la Consejero Mirza Mora manifiesta ser la representante de la Junta de Vecinos Santa María, y como tal plantea la situación que preocupa a los vecinos de su sector por los reiterados accidentes que ocurren en la curva que existe en calle Santa María, debido a la conducción a exceso de velocidad y al estado de intemperancia de los conductores. Por información de Director de SECPLAN, el sector corresponde a Vialidad, y se solicitó la instalación de tachas. Sin embargo, y con el fin de contar con apoyo, consulta al Mayor la posibilidad de que respalde esta solicitud con un documento que indique la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Responde el Comisario que permanentemente se está apoyando a los vecinos, se envían oficios cuando corresponde, pero hay situaciones en las que no se puede intervenir, como ejemplo, en calle Rengo con Enero Espinoza, luego paso bajo nivel, la comunidad quería la instalación de un semáforo, pero técnicamente no se puede. Agrega, sí se reúnen con las juntas de vecinos, se evacúan informes en el contexto del rol de comodidad pública, a través del encargado del Cuadrante, directamente con el Encargado Suboficial Zambrano, es el nexo y si corresponde a Carabineros se soluciona si se puede; de lo contrario, se hace la derivación al organismo competente, pero no se va a dar respuesta porque debe hacerlo el organismo que corresponde. Manifiesta su disposición a apoyar.

Reitera la Consejero, necesitan que se confirme que hay accidentes.

Explica el Comisario que siempre envían estadísticas de accidentabilidad, pero muchas veces, la gente no ratifica la denuncia y pasan a convertirse en cifras negras, esto lo hacen cuando se requiere informes técnicos.

Acota la Consejero Mirza Mora que en ese lugar han ocurrido accidentes muy graves.

Interviene luego el Consejero Fusté para mencionar el problema que causan los ciclistas, especialmente en esta época de invierno, al no usar equipo reflectante, con la neblina y la lluvia, no hay buena visibilidad, lo que es más grave en la noche, el conductor de vehículo se percata cuando ya están encima, lo que conlleva un riesgo de accidente. Agrega que su intención no es buscar que les multen, sino que ver la manera de exigir se cumplan con la normativa, al menos en el uso de chalecos reflectantes.

Comenta el Comisario que es una tarea ingrata la de multar, sin embargo la ley así se los impone; en materia de fiscalización de tránsito, deben incluir a los peatones que cruzan la calle con luz roja, o a mitad de cuadra; efectivamente pueden hacer una labor educativa, pero acompañada de la infracción y, dependiendo de la gravedad de ésta, se aplica el criterio del funcionario y no se puede cuestionar el trabajo de éste si se está haciendo conforme a la ley,

es su trabajo; en el tema de los ciclistas, no se va a solucionar de un día para otro, pero para educar hay que cursar las infracciones

Comenta el Comisario el aumento de robo a los vehículos, hay mucha responsabilidad de los conductores, porque no usan los cierros de los vehículos, dejan cosas de valor a la vista, ventanas abierta, son víctimas propiciatorias. También ha habido un incremento en el robo de bicicletas. Por otra parte, hay muchos temporeros, trabajadores que ocupan la bicicleta como su medio de transporte, son gente de pocos recursos, reiterando que, hay mucha gente que circula sin luces, hay que aplicar las infracciones, es un proceso a largo plazo, sobre todo en Linares donde no se está acostumbrado a que esto se fiscalice. Por otra parte, es difícil hacerlo, son muchas las horas hombre que hay que ocupar para fiscalizar la conducción de ciclistas, se hace, pero poder abarcar todo es complejo. Carabineros ve muchas cosas, manejo, bajada de camiones desde la precordillera, violencia intrafamiliar, incendios forestales, delitos, sin dejar de lado el tema de tránsito. Reitera, les preocupa especialmente el tema delictual, es difícil controlar a los ciclistas y básicamente pasa por un cambio de mentalidad.

Interviene la Consejero Herminda Quezada, para comentar que cuando se construyó Linares, no se hizo con proyección futurista, sin ciclovías; por otra parte, el alza de la bencina impide que la gente viaje en sus vehículos, es la ciudad con los sueldos más bajos y se busca por lo tanto, el medio más económico, deben ir por las calles y sin resguardo, tampoco se cuidan.

El Comisario señala que en el diseño del espacio público muchos urbanistas no lo tienen y ojala en Linares, todo proyecto futuro se pensara con una mirada al delito y al tema de tránsito. Añade que existe una metodología moderna que se puede aplicar para construir espacios públicos con prevención del delito y de los problemas de tránsito, es conveniente que se conozca señalando que ya hay personas que se están capacitando en esa metodología; esto ampliaría el espectro en cuanto al tema de seguridad.

Seguidamente, el Consejero Fusté consulta si aún existen las brigadas de tránsito en los colegios, porque ahí se podría enseñar también el tema de los ciclistas.

Comenta el Comisario que en su época de estudiante, tenían educación de tránsito; hoy, por lo que ha conversado de pasillo, no se está haciendo; es un tema sumamente importante, el cambio de conducta debe venir desde abajo, la prevención social debe darse desde la casa, la familia; sin embargo, también ocurre que hay hogares disfuncionales y no lo propician, el apoyo es fundamental.

Agrega que no es algo que les exija, es sólo aportar más a la prevención, es adicional a la labor que debe hacer Carabineros, señalando que siempre han ido a dictar charla a los colegios, pero en su opinión debiera existir algo más oficial para que surta efecto.

La Vicepresidenta agradece la asistencia del Sr. Comisario y le deja en libertad de acción. Por su parte, el Comisario agradece la invitación y se retira de la sala junto a su Ayudante.

1.- APROBACIÓN ACTA

La Vicepresidente somete a la aprobación del Consejo el Acta N°17, correspondiente a la reunión realizada con fecha diecinueve de junio de 2014, la que se aprueba sin observaciones.

Por su parte, la Vicepresidenta aludiendo un pasaje del acta respecto de lo contaminante que sería la leña, señala que su opinión es que la leña contamina en cualquier caso y la situación es preocupante, y se debe buscar una solución aunque sea a largo plazo.

2.- INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CUENTA DE CORRESPONDENCIA

A solicitud de la Vicepresidenta, la Secretario Municipal da lectura a la correspondencia recibida, previa explicación respecto de la falta del Informe de Cumplimiento de las instrucciones dadas en reunión anterior, a saber:

1.- Carta de fecha 17-6-2014, de la Vicepresidenta del CCOSC enviada al Alcalde, planteando falta de respuesta a inquietudes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

2.- Memorandum N° 86, de fecha 25 de junio de 2014, del Encargado de Inspectores, informando sobre fiscalización de quioscos ubicados en calle Maipú, incluye nómina de los contribuyentes fiscalizados e indica que la fiscalización se realizó en su totalidad y se constató que ocupan el espacio que tienen autorizado.

3.- Memorándum N°489, de fecha 9 de julio de 2014, informando que se está estudiando la posibilidad de implementar un sistema de ficha electrónica, para lo cual se deberá conseguir recursos, junto con señalar que el Servicio de Salud del Maule les apoyará en esa iniciativa.

4.- Memorándum N°051/2014, de fecha 7-7-2014 del Administrador Municipal al Director de Control, informando que la ex Casa de la Cultura será ocupada por la organización del Adulto Mayor.

5.- Ord. N°11109/82, de fecha 16 de junio de 2014, del Alcalde al Comisario de Carabineros de Linares, solicitando destinar personal para controlar el uso de reflectantes y luces por parte de los ciclistas; como también a los conductores de vehículos repartidores de gas.

6.- Ord. N°1105/81, de fecha 19 de junio de 2014, del Alcalde al Comisario de Carabineros, reitera petición de requerir de la SIAT emitir un estudio técnico, para determinar la factibilidad de implementar pasos de cebra en calle Yungay.

7.- Ord. N°1212/4, de fecha 30 de junio de 2014, del Alcalde (S) al Delegado Provincial del SERVIU, solicitando realizar recarpeteo con asfalto, en la berma ubicada al lado poniente de la Avenida Enero Espinosa.

8.- Carta de fecha 1 de julio de 2014, del Comisario de Carabineros, respondiendo Ord. N°1105/81, del Alcalde, informando se envió a trámite a los estamentos superiores, la solicitud para la SIAT emita un estudio para implementar pasos de cebra en calle Yungay.

La Vicepresidente se refiere al Informe de Inspectores del numeral 2, sobre fiscalización del comercio ambulante en calle Maipú, consultando cuál es la visión que tienen al respecto, porque la visión que tiene la comunidad es otra.

Responde el Alcalde (S) que hay revisar la autorización de los comerciantes, cuál es la superficie autorizada para instalar sus puestos.

Señala la Vicepresidenta que puede que esté equivocada, pero el informe dice que ocupan el espacio autorizado, sin embargo ha observado que ocupan más superficie, señala que un comerciante de un quiosco que después de cierta hora empieza a colocar las cosas. Debieran dejar un espacio expedito para los peatones, se reduce mucho la vereda.

Asevera el Alcalde (S) que en el Memorándum se informa que ocupan la superficie autorizada y quizá a la Vicepresidenta, ese espacio le parece excesivo.

Aclara la Vicepresidenta que es lo que la gente dice, pero cuál es el espacio legalmente autorizado, según lo dice la Ley.

Responde el Alcalde (S) que eso lo entrega Rentas Municipales, habría que consultarlo.

Luego, la Vicepresidenta se refiere a la gente que vende semillas, insistiendo en que hay irregularidades, está el negocio de las carteras, zapatos y maletas; si Rentas autoriza, consulta cuáles son los derechos ciudadanos de un desplazamiento expedito.

La Vicepresidente solicita que se pida a Rentas, información sobre la superficie que deben ocupar los puestos, señalando la Consejera Lucila Carrasco que en el mismo informe de inspectores está señalada la superficie que está autorizada ocupar.

Comenta luego la Vicepresidenta la situación de un local ubicado frente al Corazón de María, por calle Maipú, que cerró la vereda, preguntó porqué estaba cerrada y le respondieron que el Alcalde había autorizado. Si se tiene un local establecido, no se debiera autorizar esta ocupación del espacio público. Luego consulta, cuál es la labor de los inspectores, quien defiende a la comunidad.

Explica la Secretario Municipal que solamente hay un inspector para el tema de Rentas Municipales.

Por su parte, el Consejero Elgueta acota que los quioscos tienen una superficie de 2 x 1 y estaría dentro de lo que corresponde, pero sacan la mercadería al exterior del quiosco y éste lo usan solamente para guardarla. Agrega que le extraña que se autorice hacia la vereda.

Agrega la Vicepresidenta que esto también se presta para robos y una serie de cosas no buenas para el sector y le extraña la respuesta, la que no considera como tal.

Acota la Secretario Municipal que el Informe dice lo que es, lo que está a la vista al momento de fiscalizar.

Luego consulta la Vicepresidenta si esta fiscalización la haría durante un fin de semana, si lo hizo en el horario de mayor dificultad.

Por su parte, la Consejero Mirza Mora comenta que hay un problema mayor en calle Maipú hacia la cordillera, entre calles Lautaro y Yumbel, donde los locales tiene mercadería hacia la vereda, y son comerciantes establecidos.

Acota la Secretario Municipal que se pidió un informe de los comerciantes ambulantes, no del comercio establecido.

En otro tema, se consulta la factibilidad de invitar nuevamente a la Seremi de Transporte para la reunión del mes de agosto, en atención a su respuesta. Se asiente la moción y se dispone en consecuencia.

4.- EVALUACIÓN SEMINARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Vicepresidenta ofrece la palabra a los Sres. Consejeros para que den su opinión sobre el Seminario.

La Consejero Mirza Mora comenta que lo encontró bastante bueno, que se podría organizar otro, fue muy informativo, la gente estuvo muy entusiasmada, y se vio muy sorprendida de lo aprendido. Fue extenso, como dijo el Concejal Mario Meza, pero muy entretenido, de mucha ayuda y hubiese deseado más Concejales participando, solo asistió el Concejal Meza.

Por su parte, la Consejero Luisa Peña manifiesta que los Concejales no tienen mucha idea de participación, no asistieron al Seminario, en su opinión los Concejales no estuvieron a la altura.

La Consejero Lucila Carrasco piensa que no sabían, por eso no acudieron, pero igualmente deberían haber participado. Luego felicita al Alcalde y a las personas que les apoyaron en todo, el seminario tuvo muy buenos expositores, amenos, fue impresionante porque además hubo una activa participación de los asistentes, haciendo consultas.

A continuación, el Consejero Elgueta comenta que si bien son pocos, pero bien organizados, manifiesta que no le corresponde juzgar a los que no vinieron, acota que sus invitados quedaron gratamente impresionados, hubo una activa participación y nada hubo que criticar a los expositores, el comentario general es que fue como pocos seminarios realizados, organizado en forma excelente, con la participación extraordinaria de los funcionarios municipales que les acompañaron, en los tiempos programados, se puso término a la hora que estaba fijado; todos los espacios estuvieron bien controlados. Agrega que debieran tener otra instancia de participación que les permita crecer. Por otra parte, los expositores también quedaron impresionados por la participación de los dirigentes y del apoyo recibido; quedó abierta la posibilidad de otra actividad más masiva.

Luego, la Consejero María Muñoz señala que hubo una buena asistencia y participación, el conocimiento nunca está demás, siempre se aprende. Todo salió como estaba programado, coincide en la calidad de los expositores, muy buenos.

Comenta el Consejero Fusté, los expositores conocían bien sus temas y se notó el compromiso municipal, recursos para la atención de los participantes, apoyo del personal municipal con la Secretario Municipal a la cabeza, la participación del Alcalde Protocolar, la gente que apoyó, excelente.

Por su parte, la Vicepresidenta reitera los agradecimientos a la Municipalidad, a la Secretario Municipal y su equipo, a la Directora de DIDECO, representada por la Sra. Lorena

Lobos por su buena disposición, la que se notó en todo el personal que apoyó para que todo saliera bien. La atención del Municipio, todo de calidad, los mismos expositores así lo reconocieron, ya que le comentaron que no habían ido a un seminario tan bien preparado, que se notara la participación de la municipalidad.

Agrega que hubiera querido que participaran más Concejales y Directivos Municipales en el evento, parece que se hablara en el desierto, si no están las personas con las que tienen que tratar a diario, es difícil que se puedan entender respecto de esta Ley.

Luego menciona que para ella lo negativo fue que dos de sus invitados le fallaron, no asistieron aun cuando se comprometieron a hacerlo y se deja de invitar a otros que sí hubieran participado y eso también representó un costo para el Municipio, que tenía contratado los almuerzos para la cantidad de personas que estaba programado. En todo caso, señala que los almuerzos que quedaron se donaron al Hogar San Camilo.

Agrega que también puso notas con algunos periodistas, pero tampoco participaron.

Acota el Consejero Elgueta que si bien algunos invitados no asistieron, sí lo hicieron algunas personas que llegaron al informarse de las notas en los medios de comunicación.

5.- VARIOS

La Vicepresidenta ofrece la palabra a los Sres. Consejeros.

La Consejero Mirza Mora consulta cómo se puede pedir horas médica en los CESFAM, si la línea telefónica está siempre ocupada, y está la situación de los adultos mayores que llaman desde sus celulares, muchas veces se les acaba su dinero porque quedan en espera o les contesta un buzón. Por otra parte, la Presidenta de la Junta de Vecinos pone a disposición el teléfono de red fija, pero se llena de gente, de qué otra forma pueden hacerlo.

El Representante de la Directora de Salud le sugiere ir directamente a la OIRS del CESFAM, en el caso de adultos mayores y menores de dos años, porque la línea 800 colapsa por la alta demanda. Las horas médicas tratan de darse para el día, todo va a depender de la complejidad para ver los parámetros de atención.

La Consejero Mirza Mirza agradece la información y, cambiando de tema, propone que así como se invitará a la Seremi de Transporte, se invite también a la Seremi del Medio Ambiente por el tema de la contaminación en Linares y la aplicación de la Ley.

La Vicepresidenta comenta que sería conveniente y consultar cuáles son los pasos para obtener una estación de monitoreo.

En otro tema, la Consejero Luisa Peña consulta al Alcalde (S), en su condición de Director de SECPLAN, que ocurre con el semáforo frente al terminal.

Explica el Alcalde (S) que ese semáforo lo donó el antiguo propietario del Supermercado El Pilar, don Eric Waghorn, lo compró e instaló, pero su funcionamiento ha dejado mucho que desear; el Director de Tránsito ha tomado contacto con ellos para ver alguna solución.

Agrega la Directora de Obras que la instalación del semáforo no ha sido recepcionada y ésta se hizo cuando se construyó Construmar, que en su momento debió presentar informe de la red vial y medidas de mitigación por el impacto vial, quien debe aprobar el proyecto de acceso es el SERVIU. El semáforo es parte del proyecto de acceso, que el SERVIU aún no autoriza y no ha recepcionado. Una vez recepcionado, se entregará al Municipio, se hizo renovación de una tercera boleta de garantía y se les dijo que era la última, si no se cumple, se ordenará la clausura.

Seguidamente, la Consejero Luisa Peña reitera su información de que hay varios sectores donde se instaló Wifi y el problema es que en ninguno funciona, consultando la posibilidad que se mejore con la instalación de un mejor equipo.

Responde el Alcalde (S) que se ha postuló a cuatro sectores para antena Wifi y están aprobadas: Población Yervas Buenas, Nuevo Amanecer, Intendente Fontana y Población Camus; explica que estas antenas permiten la conexión simultánea de veinticinco usuarios, por media hora. El sistema está pensado así y la instalación está a cargo de la empresa Luzlinares.

La Consejera Luisa Peña critica la construcción de este nuevo sistema, cuando se dio a conocer la anterior instalación de wifi se hizo una tremenda celebración para inaugurar, en la que se dijo que se instalaría una antena, cómo lo explica a la gente.

Responde el Alcalde (S) que lo anterior lo desconoce, lo que ha informado es lo que se postuló, es el proyecto del cual puede dar información.

Por su parte, el Consejero Fusté consulta por qué solo media hora, y responde el Alcalde (S) que se trata de un subsidio para sectores vulnerables y de menos recursos.

Luego, la Consejera Luisa Peña consulta a la Directora de Obras qué es preciso hacer para abrir calle Los Avellanos hacia Avenida Pdte. Ibáñez.

La Directora de Obras responde que hay que conversarlo con el propietario del terreno que es el Servicio de Salud del Maule, porque habría que comprarlo y la Municipalidad ya hizo consultas.

El Alcalde (S) sugiere que es mejor que lo vea la propia organización, la Municipalidad ya consultó el valor para comprar pero es altísimo. Agrega que cerraron el terreno a petición de la Municipalidad porque el Concejo así lo solicitó.

La Consejera Luisa Peña señala que la gente dando la vuelta, ya han cortado algunas mallas del cerco que hicieron. Luego comenta que tienen microcentro de salud en un sitio que está destinado a deporte, las organizaciones consiguieron que le dieran la posibilidad de usarlo con otro fin.

Consulta a continuación la Consejera Luisa Peña cuándo se construirá el CESFAM en el sector, a lo que responde el Alcalde (S) que todo tiene un orden de prioridad: primero está la construcción del CESFAM Alcalde Luis Navarrete, luego el Oscar Bonilla, a continuación el San Juan de Dios, luego Yervas Buenas y Valentín Letelier, esto está conversado con los técnicos del Servicio de Salud del Maule. Explica que para la construcción del CESFAM Oscar Bonilla se ha comprado un terreno.

Asimismo, explica el Alcalde (S) que, a futuro, se terminará el servicio de urgencia del Hospital, por ello se ha dado ese orden de prioridad.

Seguidamente, la Consejera Luisa Peña consulta la posibilidad de hacer alguna clase de educación cívica previa a la clase de educación física, porque ve cómo los peruanos ceden asiento y son gentiles, cosa que los chilenos no hacen.

Responde la Directora (S) DAEM que lo va a sugerir.

En otro tema, el Alcalde (S) informa que la calle de tierra que se ubica frente al microcentro, está lista para un proyecto de pavimentación participativa, para ello es necesario que los nueve vecinos que ahí residen entreguen su aporte para que salga aceptado; personal de la SECPLAN irá a visitarlos para hablar con ellos, agregando que considera calle más subida.

Interviene la Consejera María Muñoz consultando por los recursos que se dejarían para comprar en calle Chorrillos, pero ha escuchado que habría cambiado.

Contesta el Alcalde (S) que se está pendiente, el vendedor tiene problemas porque se casó y la señora es dueña del cincuenta por ciento y los hijos no quieren vender.

Acota la Consejera María Muñoz que acompañó al Alcalde a conversar con el propietario del terreno, por otra parte, la gente del sector estaba muy contenta cuando el Alcalde les dijo del proyecto, y ahora consultan por qué no se expropia.

Responde el Alcalde (S) que se está en conversaciones y aun no se ha llegado a acuerdo, afirmando que los dineros están para la compra.

Continúa la Consejera María Muñoz, quien da cuenta de un nuevo evento en la calle y no se puede pasar.

Señala el Alcalde (S) que la pavimentación con asfalto sufre deterioro con el agua estancada, la solución es hacer otra calzada, pero el terreno no es público y no se puede

invertir ni intervenir, situación similar a lo que ocurre con las viviendas incendiadas en los cerros de Valparaíso.

Luego, la Consejera María Muñoz Oliva informa que un vecino de calle René Schneider le llamó para reclamarle por que había pedido que pasaran máquina sobre el dren, debido a que tienen problema porque los vehículos circulan a mucha velocidad y las casas se llenan de barro, los vecinos prefieren que pasen lentos, es más seguro; sin embargo, esto no lo han pedido.

Responde el Consejero Fusté que fue él quien solicitó se pasara máquina y añade el Alcalde (S) que también se ha solicitado en el Concejo.

Como cosa curiosa, el Alcalde (S) comenta que los vecinos de los sectores rurales tienen el gran anhelo de que se pavimenten sus caminos y cuando lo logran, reclaman porque los vehículos circulan a gran velocidad y piden la colocación de resaltos.

Señala la Consejera María Muñoz que está consciente que es a largo plazo, pero los vecinos reclaman porque al terminar la calle Coronel de Artillería había un muro, que no existe, la gente pasa por ahí, de la Población Camus, y ha coincidido con esto la ocurrencia de robos, desórdenes, la aparición de basural y la consiguiente población de roedores, consulta si se abrirá esa calle.

El Alcalde (S) le responde que la calle debe tener continuidad.

A continuación, el Consejero Elgueta recuerda que en reunión anterior se planteó el problema de una casa en mal estado, por calle Maipú al llegar a Yungay, que está muy deteriorada, consultando en qué va esto.

Responde la Directora de Obras que no se ha podido ubicar al propietario de la casa, que según sus antecedentes es don Juan Albornoz.

La Vicepresidenta le informa que el Sr. Albornoz vendió ese terreno, supuestamente al Sr. Eric Waghorn. La Directora de Obras le responde que lo consultó al Sr. Waghorn y éste le respondió que no lo ha comprado.

Luego informa la Vicepresidenta que el Sr. Albornoz puede encontrarlo en un negocio que está por calle Maipu, esquina de Yungay.

Seguidamente el Consejero Elgueta consulta por la recepción de la reconstrucción del Consejo Local de Deportes, a lo que responde la Directora de Obras que no se ha presentado la solicitud de recepción de obra.

En otro tema, el Consejero Elgueta lamenta que las sesiones coincidan con la realización de charlas tan importantes como es la reforma tributaria y educación, lo que ha ocurrido con las dos última sesiones. Tal vez sería conveniente pedir que se toquen estos temas en la reunión, con alguien especializado en los temas.

Se refiere a continuación el Consejero Elgueta a reunión que sostuvo la Presidente del Consejo de Desarrollo del CESFAM Valentín Letelier con la Directora de este establecimiento de salud, con quien llegó al loable acuerdo de servir café a los adultos mayores, auspiciado por un supermercado cuyo nombre omite a su petición, lo que es una muy acertada medida, ahora hay que coordinar la atención.

Agrega la Vicepresidenta, que es la Presidenta del Consejo mencionado, que cree que se va a tratar el tema con la Directora de Salud, porque hay gente del programa Pro Empleo que podría atender a estas personas, muchas de las cuales acuden a hacerse exámenes y llegan sin desayuno; la idea es contar con personas que les sirva. Las socias del Consejo pueden ir, pero no permanentemente y tratarán de que esto se mantenga en el tiempo.

A continuación, la Consejera Lucila Carrasco recuerda que reclamó por los sectores sin alumbrado, como el sector de la Población Santa Sara que estuvo así por tres días, en la Emilio Gidi, y no ha habido respuesta. Solicita que le responda que sucede. Con respecto a la tapa que solicitó se reparara frente a FONASA, en la reunión anterior, señala que quedó buena.

Con respecto a los cortes de luz, agrega la Vicepresidenta que esto ha ocurrido en varios sectores y no se sabe si la medida es para la disminución de consumo.

El Alcalde (S) informa que pueden hacer directamente sus reclamos a la CGE, al funcionario Sr. Raimundo Meza, quien está a cargo de este tipo de emergencias.

Acota la Secretario Municipal que se envió oficio a la CGE por este problema.

Seguidamente, la Consejero María Muñoz consulta si hay alguna solución para los hoyos que hay en calle Chorrillos y Bandera con Quiñipeumo.

El Alcalde (S) informa que el SERVIU manda un calendario de trabajos, la Municipalidad envía el catastro con las necesidades, pero SERVIU lo revisa, lo depura y prioriza, luego piden los recursos al Gobierno Regional, se les asignan, se licitan y ejecutan. Hay un listado de alrededor de trescientos cuarenta, pero dejan entre ciento veinte y ciento treinta.

Luego insiste la Consejero María Muñoz en la calle Bandera con Quiñipeumo.

Señala el Alcalde (S) que hay hacer estudio y presentarlo a SERVIU o Vialidad, dependiendo si es urbano o rural, porque la Municipalidad no tiene ni financiamiento ni facultades para intervenir.

Consulta el Consejero Fusté si para las tiendas que reciben gran cantidad de público, se exige baños para los clientes, respondiendo la Directora de Obras que solamente se exige baños para los trabajadores, eso lo determina el código sanitario.

Consulta la Vicepresidente qué trámite se debe hacer cuando un particular quiere derribar un muro, qué pasa con los escombros.

Responde el Alcalde (S) que debe solicitar permiso en la Dirección de Obras y el particular se debe hacer cargo de retirar los escombros.

Consulta a continuación la Vicepresidenta si existe algún lugar determinado para dejar los escombros, respondiendo el Alcalde (S) que hay privados que reciben escombros, colocan letreros.

Explica la Directora de Obras que no hay un lugar público donde dejar los escombros, hay particulares que lo reciben y en Servicios Generales tienen antecedentes de las personas que lo hacen.

Consulta la Consejero María Muñoz por el retiro de cosas en desuso desde los domicilios, informando el Alcalde (S) que debe tomar contacto con el Encargado de Desarrollo Vecinal para coordinarlo.

La Vicepresidenta expresa sus agradecimientos por la asistencia de los Consejeros, su participación y la de los funcionarios, deseando a todos un excelente fin de semana, para luego cerrar la sesión cuando eran las 21:20 horas.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS:

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, en su sesión ordinaria N° 18 de hoy 17 de julio de 2014, no ha tomado acuerdos.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES:

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Preparar oficio invitando a la Seremi de Transportes a reunión del mes de agosto próximo.

SRTA. ASESOR JURÍDICO

1.- Se reitera la instrucción de presentar al Concejo Municipal el Reglamento que propone el C.C.O.S.C. de imposición de nombres de bienes nacionales de uso público, efectuando las modificaciones al texto ya que se reemplaza en el art 9º, Pauta para la propuesta de nombres, numeral 7, el término “del continente latinoamericano” por “de Latinoamérica”. Enviar, en forma previa, los antecedentes a la Secretaría Municipal.

SRA. ASESORA DEL ALCALDE

1.- Se reitera instrucción de preparar informe sobre la programación de viajes a organizaciones comunitarias, inscripción y valores de los mismos para participar; como también informe sobre los ya realizados.